



**GOBERNACION DEL HUILA**

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO  
SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
NTCGP 1000 E INFORME ANUAL DE EVALUACION DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015**



**Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300**  
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





## GOBERNACION DEL HUILA

### INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 87 de 1993 artículo 5, Decreto 2145 de 1999 y el artículo 2 del Decreto 2539 del año 2000 y teniendo en cuenta que mediante la Circular Externa N° 100-01-2015 del 19 de enero de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió las directrices órdenes y niveles para la presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno y de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP1000, para la vigencia inmediatamente anterior.

La oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación, realizó la elaboración del informe antes mencionado con el fin de determinar el nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del modelo estándar de control interno MECI, al interior de la Administración Central Departamental.

Con posteridad a la elaboración del informe seguidamente se hace necesario el diligenciamiento de la encuesta establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para determinar el cumplimiento en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

El Sistema de Control Interno, arroja un balance significativo para la Gobernación del Huila, toda vez que se encuentra en un nivel AVANZADO, de acuerdo con el modelo MECI:2014, encontrando que las dependencias hacen seguimiento a todos sus procesos a través del Departamento Administrativo de Planeación realiza mensualmente el seguimiento al Plan de Desarrollo, igualmente se planea y se ejecutan las auditorías Internas de Calidad al Sistema de Gestión Integrado SGI, y se miden su eficiencia y eficacia a través de indicadores y evalúan la gestión administrativa y el grado de satisfacción del servicio al cliente, periódicamente.

**OBJETIVO:** Cumplir con lo establecido en la Ley 87 de 1993 en el Decreto 943 de 2014 y el Decreto 1537 de 2001, quien asigna el ROL de Evaluación y Seguimiento a las Oficinas de Control Interno para que emitan un juicio profesional acerca y el grado de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI versión 2014, integrado al Sistema de Calidad implementado en la Gobernación del Huila.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1) Determinar el grado de implementación de los trece (13) elementos de control que componen el MECI 2014. Talento humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo.
- 2) Documentar y valorar la evidencia de la existencia de los productos mínimos de cada elemento de acuerdo a las observaciones dadas en el "MANUAL TÉCNICO DEL





## GOBERNACION DEL HUILA

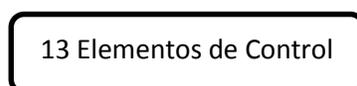
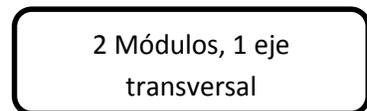
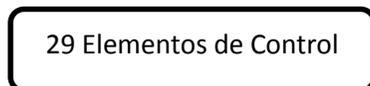
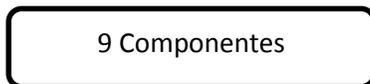
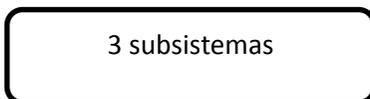
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014” expedido por el DAFP.

- 3) Emitir un concepto sobre el grado de implementación del MECI que sirva como insumo para el fortalecimiento continuo y mejora del Sistema de Control Interno en la entidad.

**TRANSICIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN:** Para la implementación del Modelo MECI Actualizado, el Gobierno Nacional estableció que las entidades y organismos que contaban con un modelo de control interno implementado, deberían realizar los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI, dentro de los siete meses siguientes a la publicación del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, norma



Cambios en la estructura:





## GOBERNACION DEL HUILA

A continuación, relacionamos las fortalezas y debilidades encontradas durante la realización del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, en el cual se evaluó el grado de implementación del MECI: 2014, al interior de la Administración Central de la Gobernación del Huila.

### MODULO DE PLANEACION Y GESTION

Conformado por tres Componentes así:

#### I. TALENTO HUMANO

#### II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y

#### III. ADMINISTRACION DEL RIESGO

#### I. COMPONENTE TALENTO HUMANO

#### Plan Institucional de Formación y Capacitación

La Gobernación del Huila, a través de la Secretaría General, durante la vigencia 2015, programó el Plan Institucional de Formación y Capacitación dirigido a los funcionarios y contratistas así:

CAPACITACIONES	BENEFICIADOS
Funcionarios y contratistas Capacitados	765
Inducciones funcionarios nuevos	18
Re inducción de la cultura organizacional de nuestra entidad (Funcionarios y contristas)	400

#### Plan Institucional de Capacitación

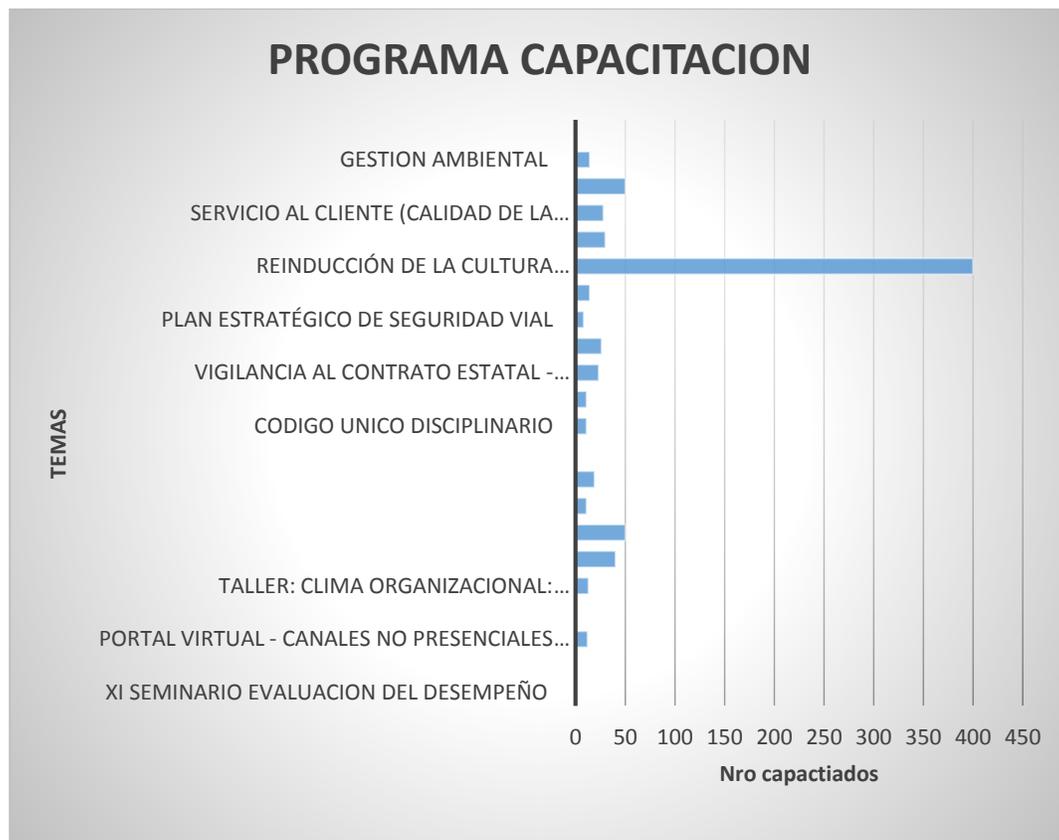
TEMAS DE CAPACITACION	BENEFICIADOS
XI SEMINARIO EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1
SEMINARIO - TALLER: "GESTION DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS"	1
PORTAL VIRTUAL - CANALES NO PRESENCIALES DE LA NUEVA E. P. S.	12
SEMINARIO - NACIONAL: "APLICACIÓN DEL REGIMEN LABORAL PRESTACIONAL, SALARIAL Y PENSIONAL DE LOS EMPLEOS PUBLICOS"	1
TALLER: CLIMA ORGANIZACIONAL: RELACIONES HUMANAS, LIDERAZGO, SUPERACION PERSONAL Y TALENTO HUMANO	13
CONTRATACION ESTATAL	40
FORMULACION DE PROYECTOS	50
CURSO AUDITOR INTERNO DEL SISTEMA SG - SST DEL DECRETO 1443 DE 2014	11
ADMINISTRACIÓN PÚBLCIA	19





## GOBERNACION DEL HUILA

VII CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1
CODIGO UNICO DISCIPLINARIO	11
NUEVO CODIGO CONTENCIOSO ADMTVO	11
VIGILANCIA AL CONTRATO ESTATAL - SUPERVISION E INTERVENTORÍA	23
MEJORAMIENTO CONTINUO (PRODUCTO NO CONFORME)	26
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	8
EXCEL AVANZADO	14
REINDUCCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE NUESTRA ENTIDAD	400
FORMULACION DE INDICADORES	30
SERVICIO AL CLIENTE (CALIDAD DE LA ATENCION Y SERVICIO, MANEJO DE LA COMUNIDAD)	28
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	50
GESTION AMBIENTAL	14
SEMINARIO NACIONAL EN GERENCIA DE ALMACEN, INVENTARIOS Y LOS RECURSOS FISICOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	1



### Evaluación del Desempeño





## GOBERNACION DEL HUILA

La Secretaria General de la Gobernación del Huila, es la entidad que se encarga de consolidar la información de evaluación de desempeño de los funcionarios adscritos a la Gobernación del Huila, y quienes se encuentran inscritos en carrera administrativa de acuerdo con la normatividad vigente la evaluación corresponde al periodo comprendido del 31 de enero 2015 a 31 de enero de 2015, del total de los funcionarios evaluados es decir de todos los que se encuentran inscritos en carrera tienen una evaluación sobresaliente.

**Manual de Funciones:** De acuerdo con la oferta presentada por la Escuela Superior de Administración Pública y con lo pactado en el Convenio Interadministrativo No 02 7 de 2015 celebrado entre el Departamento del Huila y la Escuela Superior de la Administración Pública, el cual tiene por objeto **“Aunar esfuerzos y recursos para la elaboración del estudio técnico y de la propuesta técnico- económica que contenga los documentos soporte para la modernización y reorganización estructural, funcional y de planta de la Administración Central Departamental del Huila**

Abordar un proceso de modernización institucional implica la elaboración de un estudio técnico o justificación técnica en el cual se analiza la situación actual de la Gobernación del Huila respecto al cumplimiento de sus funciones, objetivos generales y su misión. Con base en este análisis y teniendo en cuenta la normatividad vigente, se determina mediante un diagnóstico que puede implicar reformas o mejoras en uno o varios de los elementos básicos de la respectiva institución pública. Estos elementos básicos contienen una estructura básica así: acerca de la entidad, marco legal, análisis de procesos y servicios, análisis de estructura y funciones por dependencia, análisis de responsabilidad y escala salarial, análisis de la planta de personal, análisis del manual de funciones, levantamiento de cargas de trabajo, análisis de hojas de vida, análisis de la distribución de los grupos de trabajo análisis financiero y de viabilidad.

Para implementar el proceso de modernización el Estudio Técnico teniendo en cuenta los principios que rigen la función administrativa, como son: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización

Respecto componente de Talento Humano, es importante destacar que a pesar de haberse contratado con la ESAP, el estudio técnico y de la propuesta técnico- económica que contenga los documentos soporte para la modernización y reorganización estructural, funcional y de planta de la Administración Central Departamental del Huila, es necesario que las recomendaciones y productos finales de este estudio se ajusten a lo requerido por la Administración Departamental y que la nueva administración tenga en cuenta el resultado final y los resultados del mismo.

### Plan de incentivos anual.

Mediante contrato de prestación de Servicios No 1002 del 06 de octubre de 2015, el cual tiene por objeto: “Desarrollo de actividades e incentivos, con destino a los funcionarios de la Administración Central Departamental y del Sistema General de Participación, beneficiados del programa de incentivos de la Gobernación del Huila” la Administración Departamental hizo entrega de 140 bonos valor nominal de \$1.000,000 para ser utilizados





## GOBERNACION DEL HUILA

por los funcionarios beneficiados del programa de incentivos de la Gobernación el Huila, (artículo 76 decreto 1227 de 2015)

Mediante contrato de prestación de Servicios No 1016, del 13 de octubre de 2015, el cual tiene por objeto. Prestar el servicio a todo costo para realizar dos viajes de integración a la isla de San Andrés y al Amazonas, para los servidores públicos de la Gobernación del Huila y del Sistema General de Participación, de acuerdo al programa de bienestar, para 170 funcionarios que se inscribieron previamente y aceptaron los destinos seleccionados.

### COMPONENTE No. II: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Conformado por cinco (5) ELEMENTOS DE CONTROL, así:

## 1-PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1.1- Planeación.

En la página web de la Gobernación del Huila <http://www.huila.gov.co/>, en el link: **Transparencia, acceso a información pública**, encuentran publicados: el Plan de Desarrollo Departamental, los programas, planes de acción, proyectos, plan de compras y adquisiciones, información financiera y los programas en ejecución.

Dando cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública, a continuación se listan los criterios mínimos a publicar, con sus respectivos enlaces.

### 1.2- La misión y Visión institucional

Igualmente se encuentra publicado en la página de web de la gobernación del Huila, [www.gobhuila.gov.co](http://www.gobhuila.gov.co), en el link secretarias, secretaria general en el enlace <http://www.huila.gov.co/dependencias/secretarias/general.html>. Esta publicado la misión y visión, de acuerdo con el Estatuto Departamental No. 1338 de 2008 de la Administración Central Departamental.

### 1.3- Objetivos institucionales.

Los objetivos institucionales de la Gobernación del Huila, se encuentran publicados en la página <http://www.huila.gov.co/> en el link secretarias, secretaria general en el enlace <http://www.huila.gov.co/objetivos-del-sistema-integrado-de-gestion-calidad-y-meci.html>, se encuentran contenidos y aprobados mediante decreto 1388 del 16 de Diciembre de 2008. Conforme a la Política de calidad y control interno.





## GOBERNACION DEL HUILA

### 2- MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.

#### 2.1- Mapa de procesos.

El mapa de procesos de la administración central de la Gobernación del Huila, se encuentra en la página web, en el link secretaria general Sistema de Gestión Integrado.

#### 2.2. Divulgación de los procedimientos.

La difusión y socialización del mapa de procesos de la Gobernación del Huila se realizó de diversas formas, entre las cuales encontramos el correo institucional, la página web institucional: Sistema de Gestión Integral y en la extranet <http://extranet.huila.gov.co/>.

Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas.

Igualmente en la página web de la Gobernación del Huila y en la extranet se evidencia el informe de Medición de Satisfacción del cliente, los resultados de las encuestas Cliente Interno y Externo y consolidado y resultados finales PQR'S. la encuesta corresponde a los meses de mayo- agosto de 2015.

### 3- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

#### 3.1- Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos.

La estructura organizacional de la Gobernación del Huila, se encuentra publicada en la página web institucional, [www.huila.gov.co/](http://www.huila.gov.co/), en el link transparencia y acceso a la información pública, en el enlace [http://www.huila.gov.co/documentos/Transparencia/Nueva\\_Estructura\\_Organizacional\\_Gobhuila.pdf](http://www.huila.gov.co/documentos/Transparencia/Nueva_Estructura_Organizacional_Gobhuila.pdf)

#### 3.2- Manual de funciones y competencias laborales.





## GOBERNACION DEL HUILA

**Manual de Funciones:** De acuerdo con la oferta presentada por la Escuela Superior de Administración Pública y con lo pactado en el Convenio Interadministrativo No 02 7 de 2015 celebrado entre el Departamento del Huila y la Escuela Superior de la Administración Pública, el cual tiene por objeto “**Aunar esfuerzos y recursos para la elaboración del estudio técnico y de la propuesta técnico- económica que contenga los documentos soporte para la modernización y reorganización estructural, funcional y de planta de la Administración Central Departamental del Huila**”

Abordar un proceso de modernización institucional implica la elaboración de un estudio técnico o justificación técnica en el cual se analiza la situación actual de la Gobernación de Huila respecto al cumplimiento de sus funciones, objetivos generales y su misión. Con base en este análisis y teniendo en cuenta la normatividad vigente, se determina mediante un diagnóstico que puede implicar reformas o mejoras en uno o varios de los elementos básicos de la respectiva institución pública. Estos elementos básicos contienen una estructura básica así: acerca de la entidad, marco legal, análisis de procesos y servicios, análisis de estructura y funciones por dependencia, análisis de responsabilidad y escala salarial, análisis de la planta de personal, análisis del manual de funciones, levantamiento de cargas de trabajo, análisis de hojas de vida, análisis de la distribución de los grupos de trabajo análisis financiero y de viabilidad.

Para implementar el proceso de modernización el Estudio Técnico teniendo en cuenta los principios que rigen la función administrativa, como son: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización

Respecto componente de Talento Humano, es importante destacar que a pesar de haberse contratado con la ESAP, el estudio técnico y de la propuesta técnico- económica que contenga los documentos soporte para la modernización y reorganización estructural, funcional y de planta de la Administración Central Departamental del Huila, es necesario que las recomendaciones y productos finales de este estudio se ajusten a lo requerido por la Administración Central Departamental.

### 4- INDICADORES DE GESTION.

4.1- Definición de indicadores de eficiencia y efectividad que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los Planes, programas y proyectos.

Los indicadores de eficiencia y efectividad Se encuentran registrados en la página web institucional Sistema de Gestión Integral cada proceso tiene sus propios indicadores. Adicionalmente cada uno de ellos posee su respectiva ficha explicativa.

4.2- Seguimiento de los indicadores.





## GOBERNACION DEL HUILA

El seguimiento a los indicadores se encuentra registrado en el Sistema de Gestión Integral; allí se puede observar el análisis de datos y mediciones que realizadas en las auditorías internas a los mismos.

### COMPONENTE No. III: ADMINISTRACION DEL RIESGO

#### COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

##### Comportamiento de los Riesgos en el año 2015.

Se encuentra publicado en la página de la Gobernación del Huila, en la extranet Teniendo en cuenta el programa de auditorías internas integrales 2015 integró las fechas de ejecución de las Auditorías Internas de Calidad y las Auditorías de Control Interno, las cuales con objetivos, metodología e informes distintos se llevaron a cabo con un solo equipo auditor, dando así cumplimiento al requisito 8.2.2 de las normas de calidad ISO 9001:08 y NTC GP1000:09 (Decreto 4485/09), numeral 2.2.1. del MECI2014 (Decreto 943/14), procedimiento de Auditorías, entre otras normas. Así mismo, en el programa de auditorías para la vigencia 2015, se identificó las fechas establecidas por el ICONTEC para llevar a cabo la Auditoría Externa de Seguimiento durante los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2015.

La Gobernación del Huila, cuenta con un mapa de riesgos institucional el cual está compuesto por todos los riesgos diferenciados por Secretarías de igual forma están identificados por procesos y son considerados como situaciones que pueden afectar el cumplimiento de metas u objetivos de la administración central Departamental.

### 3- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO.

- 3.1- Análisis del riesgo.
- 3.2- Evaluación de controles existentes.
- 3.3- Valoración del riesgo.
- 3.4- Controles.
- 3.5- Mapa de riesgo de proceso.
- 3.6- Mapa de riesgos institucional.

En cuanto al análisis y valoración del riesgo tenemos que, como se mencionó en líneas anteriores, la Gobernación del Huila, cuenta con un mapa de riesgos institucional, está conformado por todos los riesgos que son plenamente identificados por las diferentes Secretarías que conforman la Administración Central Departamental, expuesto lo anterior conviene ahora realizar las siguientes precisiones.





## GOBERNACION DEL HUILA

Los responsables de los diferentes procesos realizan un análisis con el propósito de identificar posibles riesgos que puedan afectar la consecución de metas u objetivos y estar preparados para enfrentar cualquier contingencia que se pueda presentar.

### MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Conformado por tres (3) Componentes, así:

I. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

II. AUDITORIA INTERNA

III. PLANES DE MEJORAMIENTO

#### COMPONENTE No. I: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Compuesto por un (1) ELEMENTO DE CONTROL, así:

#### 1- AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION.

1.1- Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación.

La Gobernación del Huila, cuenta con un programa institucional de formación y capacitación dirigido a todos los funcionarios de la administración central municipal, el cual es actualizado anualmente, adicionalmente durante el año se envían correos institucionales y boletines de control interno, sobre información relacionada a temas de autoevaluación, igualmente mediante encuestas de autoevaluación independiente se busca sensibilizar a los funcionarios en la cultura de la autoevaluación

#### Plan Institucional de Formación y Capacitación

La Gobernación del Huila, a través de la Secretaría General, durante la vigencia 2015, programó el Plan Institucional de Formación y Capacitación dirigido a los funcionarios y contratistas así:

CAPACITACIONES	BENEFICIADOS
Funcionarios y contratistas Capacitados	765
Inducciones funcionarios nuevos	18
Re inducción de la cultura organizacional de nuestra entidad (Funcionarios y contristas)	400

#### Plan Institucional de Capacitación

TEMAS DE CAPACITACION	BENEFICIADOS
XI SEMINARIO EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1
SEMINARIO - TALLER: "GESTION DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS"	1
PORTAL VIRTUAL - CANALES NO PRESENCIALES DE LA NUEVA E. P. S.	12





## GOBERNACION DEL HUILA

SEMINARIO - NACIONAL: "APLICACIÓN DEL REGIMEN LABORAL PRESTACIONAL, SALARIAL Y PENSIONAL DE LOS EMPLEOS PUBLICOS"	1
TALLER: CLIMA ORGANIZACIONAL: RELACIONES HUMANAS, LIDERAZGO, SUPERACION PERSONAL Y TALENTO HUMANO	13
CONTRATACION ESTATAL	40
FORMULACION DE PROYECTOS	50
CURSO AUDITOR INTERNO DEL SISTEMA SG - SST DEL DECRETO 1443 DE 2014	11
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19
VII CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1
CODIGO UNICO DISCIPLINARIO	11
NUEVO CODIGO CONTENCIOSO ADMITVO	11
VIGILANCIA AL CONTRATO ESTATAL - SUPERVISION E INTERVENTORÍA	23
MEJORAMIENTO CONTINUO (PRODUCTO NO CONFORME)	26
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	8
EXCEL AVANZADO	14
REINDUCCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE NUESTRA ENTIDAD	400
FORMULACION DE INDICADORES	30
SERVICIO AL CLIENTE (CALIDAD DE LA ATENCION Y SERVICIO, MANEJO DE LA COMUNIDAD)	28
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	50
GESTION AMBIENTAL	14
SEMINARIO NACIONAL EN GERENCIA DE ALMACEN, INVENTARIOS Y LOS RECURSOS FISICOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	1

### COMPONENTE No. II: AUDITORIA INTERNA

El programa de auditorías, además de ser un requisito de norma, es un mecanismo básico del Sistema de Gestión Integrado de la GOBERNACIÓN DEL HUILA para generar oportunidades de mejora a los procesos, a los servicios y al Sistema de Gestión y, por lo mismo, contribuye al fortalecimiento Institucional y al Buen Gobierno establecido en el Plan de Desarrollo.

La entidad contó con un Plan General de Auditorías de seguimiento, que permitió evaluar todos los procesos y subprocesos que fueron evaluados en las auditorías integrales vigencia 2015, los componentes evaluados fueron: Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero y el Sistema de Control Interno. Entre los factores mínimos evaluados encontramos: **Control de Gestión:** Procesos Administrativos, indicadores, Ciclo Presupuestal y mapa de riesgos. **Control de Resultados:** Objetivos misionales y cumplimiento de Planes, programas y proyectos. **Control de Legalidad:** Cumplimiento de la normatividad. **Control Financiero:** La razonabilidad financiera. **Sistema de Control Interno:** Conocimiento del Sistema y grado de implementación del MECI.





## GOBERNACION DEL HUILA

Se realizó seguimiento a todos los Planes de Mejoramiento, producto de Auditorías Internas y Externas.

Se realizó evaluación y seguimiento a todos los mapas de riesgos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad, según la metodología definida por el DAFP versión 2.

Se cuenta con la implementación de un sistema de gestión de calidad, el que constantemente está siendo revisado.

### Informe ejecutivo anual de Control Interno.

El informe ejecutivo anual es elaborado por la oficina de Control Interno de la Gobernación del Huila, el informe es diseñado de acuerdo a los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP" de igual forma es presentado por el jefe de a la Alta Dirección.

### COMPONENTE No. III: PLANES DE MEJORAMIENTO

Se suscribieron los siguientes planes de Mejoramiento de los hallazgos suscritos por del Departamento del Huila, donde la oficina de Control Interno ha realizado seguimiento así:

- Auditoría a Recursos Sistema General de Regalías (SGR), realizada por la Contraloría General de la Republica, el Departamento del Huila, suscribió veintidós (22), Planes de Mejoramiento individuales producto del resultado de la auditoria.
- Auditoria de los recursos del Sistema General de Participación unidad Territorial, realizada por la Contraloría Departamental, el Departamento del Huila suscribió veinticinco (25) planes de mejoramiento.
- Auditoria a la Secretaria de Salud Departamental del Huila, realizada por la Contraloría Departamental del Huila, el Departamento suscribió siete (7) planes de mejoramiento.
- Auditoria regular de la vigencia 2015, realizada por la Contraloría Departamental del Huila, el Departamento suscribió veintiún (21) hallazgo
- Auditoria Regular realizada a la Secretaría de Educación por la Contraloría Departamental del Huila, donde se suscribieron de parte de la dependencia nueve (9) planes de mejoramiento.

Como mecanismos de seguimiento a las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos por la Gobernación del Huila, la oficina cuenta con un formato previamente establecido denominado seguimiento planes de mejoramiento, el objetivo del documento





## GOBERNACION DEL HUILA

en mención es ser utilizado como una valiosa herramienta a la hora de realizar el seguimiento y evaluación a las acciones establecidas, el formato puede ser consultado a través del Sistema de Gestión Integral.

### EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

##### 1.1- Identificación de las fuentes de información.

La Gobernación del Huila, cuenta con el sistema electrónico documental allí es donde se realiza la Recepción de toda la información, para posteriormente ser enviada al respectivo destinatario, igualmente se cuenta con una oficina denominada Ventanilla Única, en este lugar se reciben todas las PQR presentadas por la ciudadanía.

#### Principales medios de comunicación interna

- [extranet.huila.gov.co/](http://extranet.huila.gov.co/) a: Actualización de datos, Comunicaciones Oficiales consultas y servicios para Servidores de la Entidad
- Información Financiera
- Circulares
- Pantallas (carteleras digitales)
- Carteleras internas
- Informativos diarios en la extranet
- Circulares internas
- Sistema Integral de Gestión
- Correo interno institucional para cada funcionario.

#### Principales medios de comunicación externa

Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010

PBX (57 + 8) 8671300 –

Línea gratuita 01 8000 968 716

Horario de Atención: Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

FAX (57+8) 8712705

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook:

[www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob);

YouTube:[www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)

Sedes	Dirección	Teléfono
Edificio Central	Carrera 4 Calle 8 Esquina	PBX (57 + 8) 8671300, Línea gratuita 018000968716
Secretaría de Salud	Carrera 20 No. 5B - 36	PBX 8701980 Ext 130 – 131 Fax 201
Secretaría de Cultura y Turismo	Carrera 5 No 21-81. Centro Cultural José Eustasio Rivera. Neiva (Huila)	Teléfonos: 8741198 – 8753042 – 8752995 - 8753027. Fax 8752813



**Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300**

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob); YouTube:[www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)





## GOBERNACION DEL HUILA

Sedes	Dirección	Teléfono
Aguas del Huila S.A. ESP	Calle 21 No. 1c-17	Tels. 8753181 - 8752321 Fax. 8758879
Infihuila	Calle 10 No. 5 05 Piso 3	Tels. 8711168 - 8711169 Fax. 8711194
Inderhuila	calle 17 carrera 18 esquina Villa Olímpica	Tels. 8750431
Lotería del Huila	Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina	Tels. 8712066
Terminal de Transporte de Neiva S.A.	Transversal 5 N° 5-312	Tels. 8706110
Instituto de Tránsito	Carrera 7 No, 3ª -76 Sur	Tel. 8731232

### FORTALEZAS.

Se realiza un constante seguimiento de parte de la oficina de control interno en toda la administración central realizando un análisis a los informes de auditoría de las Secretarías y en el cual plasma recomendaciones y solicita la implementación de acciones inmediatas que permitan corregir los hallazgos o debilidades.

También se pudo evidenciar que las distintas dependencias que conforman la administración central departamental, se encuentran altamente comprometidas con la cultura del autocontrol y con los diferentes procesos de auditoria interna y externa.

En cuanto al clima organizacional laboral, se pudo establecer mejoras en algunas dependencias el cual me permite mejorar el ambiente laboral de los funcionarios.

### DEBILIDADES.

Durante las diferentes auditorias integrales y de seguimiento realizadas al interior de la administración central Departamental se ha podido evidenciar que aún no se encuentra fortalecida completamente la cultura de creación y actualización de los mapas de riesgos, en algunas Secretarías de la administración central Departamental.

En algunas dependencias se pudo establecer poca efectividad de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de control, esta situación conlleva a la reiteración de la debilidad encontrada obligando a la suscripción de nuevos Planes de Mejoramiento.





## GOBERNACION DEL HUILA

De la misma forma es importante fortalecer el proceso de PQR, toda vez que se pudo evidenciar que existen algunas debilidades en cuanto a las respuestas brindadas a los ciudadanos.

En la Administración central Departamental hay dependencias que se encuentra en un ambiente laboral no adecuado (Departamento Administrativo de Contratación, Secretaria de Educación y Secretaria de Cultura) es necesario realizar adecuaciones a sus espacios físicos y mejorar así el ambiente laboral, el cual contribuye al rendimiento de las labores y actividades de los funcionarios.

### CONTROL INTERNO CONTABLE

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2015</b>			
<b>NÚMERO</b>	<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	5,00	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,00	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	5,00	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	5,00	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	5,00	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	5,00	ADECUADO
	<b>RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
	<b>RANGO</b>	<b>CRITERIO</b>	
	<b>1.0 – 2.0</b>	<b>INADECUADO</b>	
	<b>3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	
	<b>4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)</b>	<b>ADECUADO</b>	





## GOBERNACION DEL HUILA

### VALORACION CUANTITATIVA

#### FORTALEZAS

- En la Oficina de atención al contribuyente se implementaron dos softwar contables, el WEB SERVICE, se obtiene información financiera en tiempo real y el VUR (ventanilla única de registro) descongestiona los puntos de liquidación de impuestos de registro, está instalado en línea con las notarías. Su finalidad es minimizar trámites a los contribuyentes.
- En la oficina de atención al contribuyente se pueden realizar pagos electrónicos (PSE) y pagos con tarjeta débito o crédito.
- El Sistema Financiero permite hacer cierres, para evitar que ingrese información fuera del tiempo al cierre contable.
- El Sistema permite hacer control y elaborar de manera oportuna todos los informes requeridos como soporte para la toma de decisiones de la Administración
- Se contrató personal para la elaboración y depuración de las conciliaciones bancarias, a la fecha se encuentran al día a noviembre 30 de 2015
- Se cuenta con un Sistema Financiero que facilita el proceso a través de los módulos- Almacén, Presupuesto, Tesorería y contabilidad.
- Las notas informativas a los estados financieros y contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.
- Se hace a diario un Back-up para la seguridad de la información financiera y contable, conservando las copias de seguridad en el Banco Popular de la ciudad.
- Las causaciones de las operaciones son oportunas y sus registros son adecuados.
- Se cuenta con un recurso humano idóneo que facilita y da confiabilidad para que la información procesada se ajuste a los hechos económicos y financieros.
- Los Informes, estados y reportes financieros es suministrada en forma oportuna a las entidades que lo soliciten sean de inspección, vigilancia o control.
- A 31 de diciembre de 2015, el saldo existente en los libros auxiliares de bancos, ahorro y corriente ascendía a \$ 215,054,658,988,66

#### DEBILIDADES

- No existe la estructura de la Administración Departamental la Oficina de contabilidad (No esta creado el cargo de contador del Departamento), dependencia necesaria para la firma de informes que exige la ley
- La cuantía por procesos activos instaurados en contra del Departamento del Huila, fue de \$191,556,180,273





## GOBERNACION DEL HUILA

- A 31 de Diciembre de 2015 el saldo de la deuda pública con la Banca comercial es de \$25,831,866,893
- El software del sistema financiero no es propiedad del Departamento en cada vigencia se requiere la contratación técnica a la firma nativa soluciones; ejerce los derechos de autor

### AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Valor de las cesantías con retroactividad del personal de la Gobernación con corte a 31 de Diciembre de 2015 por valor de \$1,672,900,663,58
- El proceso de contratación está certificado por el ICONTEC, en la norma ISO 9001 versión 2008 y NTC GP 1000 versión 2009 hasta el año 2016.
- El Departamento tiene actualizado las pólizas de seguros de sus bienes y de funcionarios de alto rango- 6/06/2015 hasta el 7/06/2016

### RECOMENDACIONES

- El software del Sistema Financiero no es Propiedad de la Gobernación del Huila, por lo que se recomienda a esta nueva Administración adquirir el Software.
- Contratar con prontitud en la vigencia 2016. El profesional técnico a la firma nativa soluciones quien ejerce los derechos de autor del Sistema Financiero.
- Dentro de la Estructura organizacional de la Gobernación del Huila, nombrar de nómina al Contador Público de la Entidad y crear la oficina de contabilidad financiera.





## GOBERNACION DEL HUILA

### RESULTADO EVALUACION MECI FUNCION PÚBLICA

Las Normas se han tenido en cuenta para la Actualización del Proceso MECI, se han realizado los seguimientos con participación activa de la Alta Dirección y los líderes de procesos.

La información está al alcance de la ciudadanía quienes pueden acceder consultar a los servicios que ofrece la administración departamental así como expresar sus necesidades desde los municipios, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo: "Huila Competitivo" en cada una de sus dimensiones

Se tienen disponibles los recursos para la actualización del Manual de Funciones y cargas laborales.

El programa: "Datos Abiertos", se encuentra en su última fase Contamos con la Certificación ICONTEC.

En la página web hace falta actualizar el Directorio de los funcionarios y contratista con su respectiva escala salarial según lo establecido por el Art. 9 Ley 1712/2014

Hace falta actualizar en la página de internet la información sobre Obras Públicas, Bienes adquiridos, arrendados, estudios o Investigaciones que se llevan a cabo por parte de la Entidad, según lo establecido en el art. 74 de la Ley 1475/2011

No están aún establecidos los Planes de Mejoramiento Individual

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### Fortalezas:

- Seguimiento por parte de la Alta Dirección a las políticas institucionales
- Seguimiento por la Alta Dirección en cuanto a la evaluación al cumplimiento de las metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo.
- Gestión efectiva en administración del riesgo, con la actualización continua y permanente de los mapas de riesgo
- Aplicación y seguimiento al MECI y al SGC.
- En el extranet se establecen las alarmas de forma personalizada (comunicaciones oficiales), que permite que cada funcionario verificar la bandeja de entrada y el estado real de los PQRs





## GOBERNACION DEL HUILA

- De acuerdo con lo establecido en el presente informe, la Gobernación del Huila ha realizado avances en cada una de las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Entre ellos se pueden nombrar la etapa inicial de la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción que viene establecido desde la vigencia 2014, buscando cada día mejorar el servicio a la comunidad
- La oficina de Control Interno de Gestión ha estado haciendo seguimiento permanente a todas las actividades y acciones establecidas por la Gobernación del Huila.

### Debilidades.

- Los funcionarios de la Administración no utilizan las herramientas de comunicación establecidas <http://extranet.huila.gov.co/> para el ahorro de papel.
- Existe debilidad en la elaboración de los planes de mejoramiento realizados por cada dependencia, establecen acciones que no llegan al cumplimiento de los hallazgos establecidos por los entes de control.
- Falta compromiso de los funcionarios para actualización de las hojas de vida, declaraciones de bienes y rentas en el SIGEP.
- Los funcionarios no dan respuesta oportuna a los PQRs registrados en la plataforma de correspondencia de la Gobernación (comunicaciones oficiales), la cual se encuentra personalizada.

### MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO

Jefe Control Interno

